

Informe de Auditoría

EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 4 de noviembre de 2011 (Fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

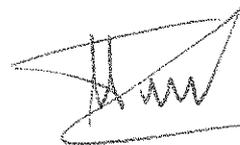
A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 4 de noviembre de 2011 (Fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 4 de noviembre de 2011 (Fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

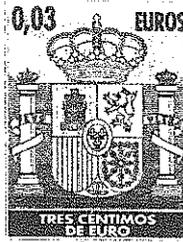
16 de abril de 2012

Año 2012 Nº 01/12/05465
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



1-152



OK6338501

CLASE 8.ª

EMPRESAS TDA CAM 10,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

R03885809

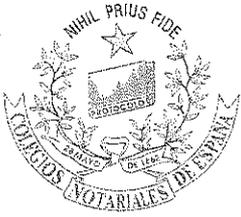


OK6338502

CLASE 8.ª

ÍNDICE

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



5-152



OK6338503

CLASE 8.^a
de 4 euros

BALANCE DE SITUACIÓN

R03885871



7-152



OK6338504

CLASE 8.ª

EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2011
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. Activos financieros a largo plazo		492.093
Valores representativos de deuda	6	492.093
Derechos de crédito		-
Préstamos a empresas		492.093
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		324.670
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo		247.326
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	22.628
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito		-
Préstamos a empresas		222.740
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.552
Intereses vencidos e impagados		238
Otros activos no corrientes		-
Otros		168
VI. Ajustes por periodificaciones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	77.344
Tesorería		77.344
TOTAL ACTIVO		816.763

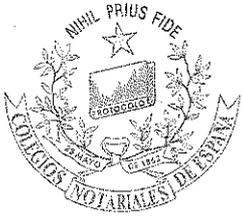


OK6338505

CLASE 8.ª

EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2011
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		588.120
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	588.120
Obligaciones y otros valores negociables		-
Series no subordinadas		452.260
Series subordinadas		75.000
Deudas con entidades de crédito		-
Préstamo subordinado		60.860
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		228.643
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	227.319
Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Obligaciones y otros valores negociables		-
Series no subordinadas		222.740
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		3.021
Deudas con entidades de crédito		-
Otras deudas con entidades de crédito		1.245
Intereses y gastos devengados no vencidos		313
VII. Ajustes por periodificaciones		1.324
Comisiones		-
Comisión sociedad gestora		183
Comisión agente financiero/pagos		6
Comisión variable-resultados realizados		1.075
Otros		60
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		816.763



11-152



CLASE 8.ª



OK6338506

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

R03885874



OK6338507

CLASE 8.ª

EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del período comprendido entre el 4 de noviembre de 2011
(Fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros 2011
1. Intereses y rendimientos asimilados		4.631
Derechos de crédito		4.463
Otros activos financieros		168
2. Intereses y cargas asimilados		(3.272)
Obligaciones y otros valores negociables		(3.021)
Deudas con entidades de crédito		(251)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
A) MARGEN DE INTERESES		1.359
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación		(1.387)
Servicios exteriores		-
Servicios de profesionales independientes		(120)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		-
Comisión de sociedad gestora		(186)
Comisión del agente financiero/pagos		(6)
Comisión variable – resultados realizados		(1.075)
Otros gastos		-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		28
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		28
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
12. Impuesto sobre beneficios		-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-



15-152

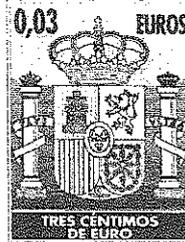


OK6338508

CLASE 8.ª

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

RQ3885876



OK6338509

CLASE 8.^a

EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo del período comprendido entre el 4 de noviembre de 2011
(Fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(18.621)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.701
Intereses cobrados de los activos titulizados		2.701
Intereses pagados por valores de titulización		-
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		-
Intereses cobrados de inversiones financieras		-
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-
Comisiones pagadas al agente financiero		-
Comisiones variables pagadas		-
Otras comisiones		-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(21.322)
Recuperaciones de fallidos		-
Pagos de provisiones		-
Otros	6.1	(21.322)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		95.965
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		750.000
Cobros por emisión de valores de titulización		750.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(750.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		(750.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		35.167
Cobros por amortización de derechos de crédito		35.167
Cobros por amortización de activos titulizados		-
Pagos por amortización de valores de titulización		-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		60.798
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		60.860
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-
Administraciones públicas - Pasivo		-
Otros deudores y acreedores		(62)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-
Cobros de Subvenciones		-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		77.344
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	7	-
Efectivo o equivalentes al final del período.	7	77.344



19-152



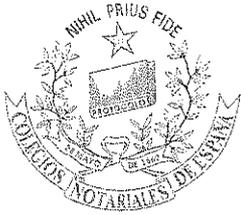
CLASE 8ª



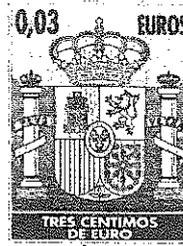
OK6338510

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

R03885878



21-152



OK6338511

CLASE 8.^a
R.D. 11/1990

EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del período comprendido entre el 4 de noviembre de 2011
(Fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2011

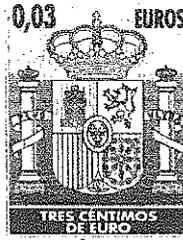
	Nota	Miles de euros 2011
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-



23-152



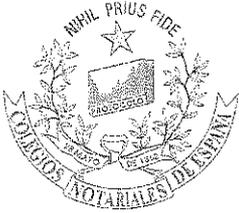
CLASE 8.^a
4. 01. 01. 01



OK6338512

MEMORIA

R03885880



25-152



CLASE 8.ª



OK6338513

EMPRESAS TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

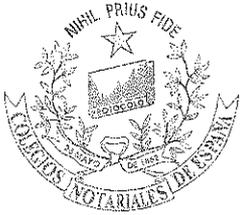
a) Constitución y objeto social

EMPRESAS TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante Escritura Pública el 4 de noviembre de 2011, agrupando inicialmente un importe total de Bonos de Titulización de 750.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 4 de noviembre de 2011 (Nota 8).

El activo de EMPRESAS TDA CAM 10 está integrado por Derechos de Crédito derivados de préstamos concedidos a empresas no financieras o autónomos domiciliados en España. Los Préstamos se distribuyen entre préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios:

- Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios ("Préstamos no Hipotecarios"), con garantías reales (prenda de valores negociables o imposiciones a plazo) o personales de terceros, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del prestatario.
- Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios ("Préstamos Hipotecarios"), que serán cedidos al Fondo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca por Banco CAM y la suscripción de los mismos por el Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, con carácter cerrado por el activo y el pasivo, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.



CLASE 8.ª



OK6338514

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los Derechos de Crédito que agrupan. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 8%, el Fondo se extinguiría en mayo de 2017.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago serán los importes depositados en la Cuenta de Tesorería, iguales a la suma de:

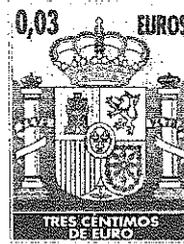
- Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos agrupados en el Fondo.
- El importe del Fondo de Reserva.
- Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión.
- En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos agrupados en el mismo
- El importe del Préstamo Subordinado.

Adicionalmente, se considerarán Recursos Disponibles, las cantidades depositadas en cada momento en la Cuenta de Reinversión, para el pago de los conceptos referidos en el orden número (i) del Orden de Prelación de Pagos y en el orden número (i) del Orden de Prelación de Pagos en Liquidación.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.



29-152



OK6338515

CLASE 8.ª

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
- (ii) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
- (iii) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
- (iv) Amortización del principal de los Bonos conforme a las reglas de amortización establecidas.
- (v) Dotación del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
- (vi) Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (vii) Remuneración del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (viii) Amortización del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (ix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- (x) Pago del Margen de Intermediación Financiera.

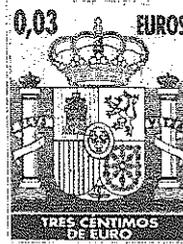
Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.



31-152

CLASE 8.^a

OK6338516

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo. La Sociedad Gestora percibirá por su gestión, en cada Fecha de Pago, una comisión que se devengará trimestralmente igual a un porcentaje sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Excepcionalmente, en la primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora se calculará por el número de días transcurridos desde la Fecha de Constitución, a lo que se añadirá un importe fijo.

En cualquier caso, la comisión de gestión tiene establecido un importe mínimo a percibir por la Sociedad Gestora actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2013) de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

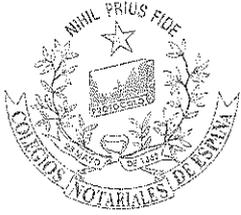
Banco CAM, S.A.U. (en adelante Banco CAM) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

Banco CAM, como agente financiero del Fondo, será:

- (i) El encargado de mantener la Cuenta de Tesorería.
- (ii) El agente de pagos de la Emisión de Bonos.
- (iii) El depositario del Título Múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente Financiero, Banco CAM, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago, una comisión igual a 10.000 euros, que estará comprendida en los gastos ordinarios del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6338517

h) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banco CAM un préstamo subordinado y un préstamo subordinado para Fondo de Reserva.

i) Normativa legal

EMPRESAS TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, estados financieros intermedios, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

CLASE 8.^a

OK6338518

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y al apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

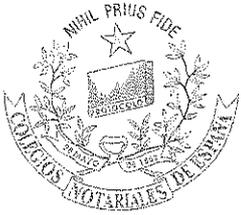
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

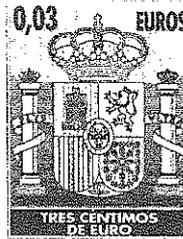
Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



37-152



CLASE 8.ª



OK6338519

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos, los saldos del ejercicio anterior.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



39-152

CLASE 8.^a

OK6338520

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

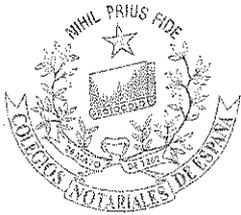
e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

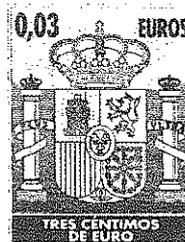
- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



41-152



OK6338521

CLASE 8.ª

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.



43-152



OK6338522

CLASE 8.ª

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".



CLASE 8.ª



OK6338523

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

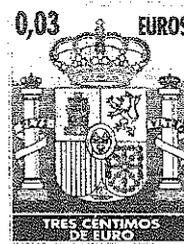
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK6338524

CLASE 8.^a

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

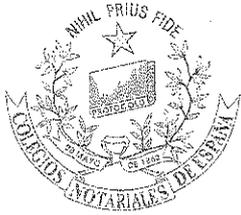
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

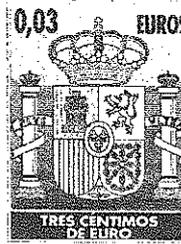
Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.ª



OK6338525

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde el 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

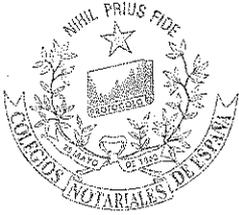
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	63,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

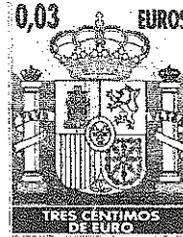
- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



51-152

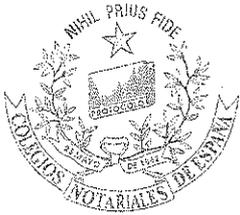
CLASE 8.^a

T. 1.º



OK6338526

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK6338527

CLASE 8.ª

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.ª



OK6338528

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el ejercicio 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

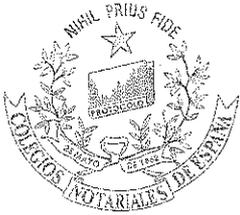
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

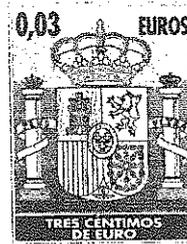
La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



57-152



OK6338529

CLASE 8.^a

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

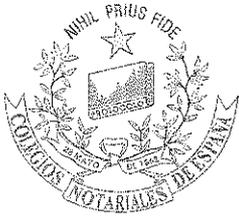
El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

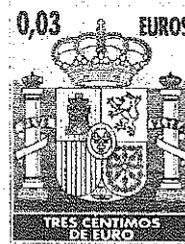
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



59-152



CLASE 8.ª



OK6338530

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

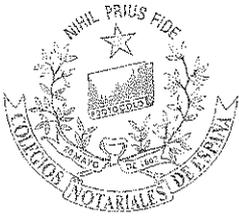
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



61-152



OK6338531

CLASE 8.^a

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2011:

	Miles de euros
	2011
Derechos de crédito	716.623
Deudores y otras cuentas a cobrar	22.628
Otros activos financieros	168
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	77.344
Total Riesgo	816.763

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	22.628	22.628
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas	492.093	222.740	714.833
Activos dudosos	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.552	1.552
Intereses vencidos e impagados	-	238	238
	492.093	247.158	739.251
Otros activos financieros			
Otros	-	168	168
	-	168	168



63-152



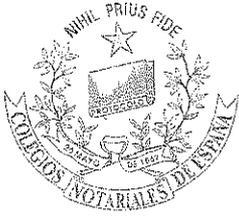
OK6338532

CLASE 8.ª

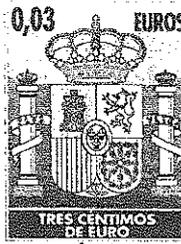
6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Préstamos.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Banco CAM.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de Titulización al 31 de diciembre de 2011 era del 4,10%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.



CLASE 8.ª

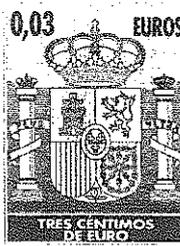
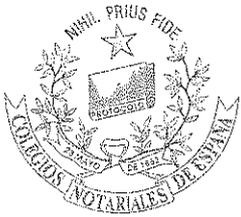


OK6338533

- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de los Préstamos Hipotecarios. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- Los Certificados serán transmisibles mediante declaración escrita en el mismo título y, en general, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. El transmitente no responderá de la solvencia del Cedente ni de la del Deudor, como tampoco de la suficiencia de la hipoteca que lo garantice.
- El Cedente se hará cargo de cualquier cargo o impuesto que pudiera originarse por la cesión de los Préstamos, salvo que expresamente se prevea lo contrario en la Escritura de Constitución.
- El Cedente responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos así como de la personalidad con la que efectúa de la cesión pero no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal de los Préstamos, de los intereses, o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos.
- Tampoco asume el Cedente responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni en virtud de la Escritura, ni de ningún otro pacto o contrato.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación.

Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:

- Los Deudores de los Derechos de Crédito son empresas domiciliadas en España, incluyendo operaciones concertadas con personas físicas que trabajan por cuenta propia (autónomos), contando algunos de los préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria.



OK6338534

CLASE 8.ª

- Los Derechos de Crédito fueron concedidos entre el año 1999 y 2011, siendo en los años 2009, 2010 y 2011 donde se produce una mayor concentración, siendo la antigüedad media de los Derechos de la Cartera Cedible de 30,78 meses.
- Los Derechos de Crédito fueron concedidos para diversas finalidades, siendo “inversión negocio industria”, inversión negocio hostelería”, “inversión negocio servicios” y “refinanciación-reestructurado” donde se produce una mayor concentración.
- El vencimiento residual medio ponderado de los Derechos de Crédito de la Cartera Cedible es de 75,88 meses.
- Un 23,25% de los Derechos de Crédito son préstamos a tipo de interés fijo, siendo por tanto un 76,75% préstamos a tipo de interés variable.
- Un 93,29% de los Derechos de Crédito se encontraban al corriente de pago a 1 de noviembre de 2011, un 5,98% tenía un retraso en el pago de hasta 30 días y un 0,73% tenía un retraso en el pago superior a 30 días.
- Las garantías de los Derechos de Crédito se distribuyen entre hipoteca inmobiliaria (8,82%), garantía real distinta de hipoteca (6,21%) y garantía personal de terceros (84,97%).

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	-	750.000	(35.167)	714.833
Activos dudosos	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.253	(2.701)	1.552
Intereses vencidos e impagados	-	238	-	238
	-	754.491	(37.868)	716.623

El importe pendiente de cobro de las amortizaciones de los derechos de cobro que figura registrado en el epígrafe de balance “Deudores y otras cuentas a cobrar” ha sido registrado en el Estado de flujos de efectivo aumentando el epígrafe “Cobros por amortización de derechos de crédito” y disminuyendo el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo”.



69-152



OK6338535

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,27%.

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 4,10%, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo inferior al 1%.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 4.463 miles de euros, de los que 1.552 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, y 238 miles de euros se encuentran vencidos e impagados estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2011 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 28 miles de euros, que se corresponden con ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2011 no se han realizado reclasificaciones de activos.

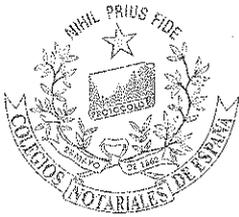
En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

6.2 Deudores y otras cuenta a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Banco CAM como materialización de una Cuenta de Reinversión y una Cuenta de Tesorería, a través de la cual se realizarán, en cada Fecha de Cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir del Cedente derivados de los Préstamos. Los saldos positivos que resulten en la Cuenta de Reinversión devengarán un interés anual variable trimestralmente a favor de éste.



71-152



CLASE 8.ª



OK6338536

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Tesorería	<u>77.344</u>
	<u>77.344</u>

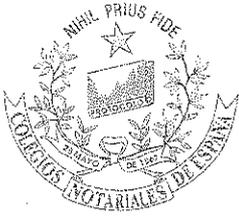
A 31 de diciembre de 2011 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la Cuenta de Reinversión por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo al titular de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva, por importe de 56.250 miles de euros (Fondo de Reserva Inicial).

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar su Nivel Requerido, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El importe del Fondo de Reserva Inicial: 56.250 miles de euros.
- El 15% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

Sin perjuicio de lo anterior, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 28.125 miles de euros.



73-152



CLASE 8.ª



OK6338537

8. PASIVOS FINANCIEROS

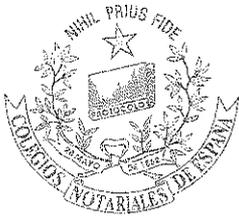
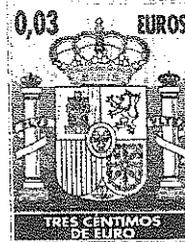
La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	452.260	222.740	675.000
Series subordinadas	75.000	-	75.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3.021	3.021
	<u>527.260</u>	<u>225.761</u>	<u>753.021</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	60.860	-	60.860
Otras deudas con entidades de crédito	-	1.245	1.245
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	313	313
	<u>60.860</u>	<u>1.558</u>	<u>62.418</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos que tienen las siguientes características:

Importe nominal	750.000.000 euros.
Número de Bonos	6.750 Bonos Serie A 750 Bonos Serie B
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Euribor 3 meses + 0,90% Bonos Serie B: Euribor 3 meses + 1,10%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	4 de noviembre de 2011.
Fecha del primer pago de intereses	27 de febrero de 2012.

**CLASE 8.ª**

OK6338538

Amortización

Los Bonos se amortizarán al 100% del valor nominal, es decir, cien mil (100.000) euros por Bono.

La amortización de los Bonos de la Serie A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en la Escritura de Constitución.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo.

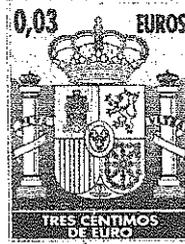
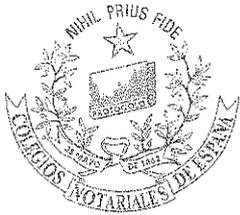
La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie B conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en la Escritura de Constitución.

La amortización del principal de los Bonos de la Serie B estará subordinada a los Bonos de la Serie A, de manera que los Bonos de la Serie B no comenzarán a amortizar hasta que no estén totalmente amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

Los Bonos no estarán admitidos a negociación en ningún mercado secundario organizado y sólo podrán ser adquiridos por inversores institucionales, y carecerán de calificación crediticia de agencias de calificación según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 926/1998.



OK6338539

CLASE 8.ª

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2011, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	-
Adiciones	675.000	75.000
Amortización	-	-
Saldo final	675.000	75.000

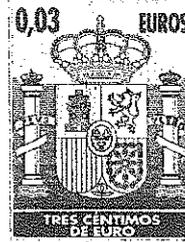
El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 3.021 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante el ejercicio:

Bonos	2011
Serie A	2,524%
Serie B	2,724%



OK6338540

CLASE 8.ª

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por la Entidad

	<u>Miles de euros</u>
Banco CAM	<u>4.610</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.610 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,75%.
Liquidación de intereses:	Los intereses se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses, en cada una de las Fechas de Pago (los días 25 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año) y hasta la total amortización del Préstamo Subordinado.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución y a la emisión de los Bonos , así como a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.
Amortización:	Se realizará, en cada Fecha de Pago, por un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (viii) del Orden de Prelación de Pagos.
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

PRÉSTAMO SUBORDINADO PARA FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Banco CAM	<u>56.250</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	56.250 miles de euros.



CLASE 8ª



OK6338541

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 1%.

Liquidación de intereses: Los intereses se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses, en cada una de las Fechas de Pago (los días 25 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año) y hasta la total amortización del Préstamo Subordinado.

Finalidad: Dotación inicial del Fondo de Reserva.

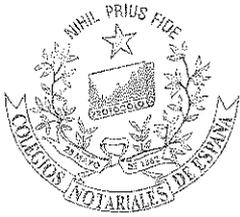
Amortización: Se realizará, en cada Fecha de Pago, por un importe igual al importe en que, en cada Fecha de Pago, se reduzca el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos en Liquidación.

Vencimiento: Fecha de liquidación del Fondo.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Préstamo Subordinado	Préstamo Subordinado Fondo de Reserva
Saldo inicial	-	-
Adiciones	4.610	56.250
Amortización	-	-
Saldo final	4.610	56.250

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe total de 251 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2011, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.



83-152



OK6338542

CLASE 8.ª

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2011	
	Real	
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias		30.264
Cobros por amortizaciones anticipadas		4.144
Cobros por intereses ordinarios		2.618
Cobros por intereses previamente impagados		83
Cobros por amortizaciones previamente impagadas		759
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



85-152



OK6338543

CLASE 8.^a

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y contractual, entendida esta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,13%	4,13%
Tasa de amortización anticipada	-	3,27%
Tasa de fallidos	-	0%
Tasa de recuperación de fallidos	-	0%
Tasa de morosidad	-	0%
Loan to value Medio	-	67,6%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	25/05/2017	25/05/2017

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



87-152



OK6338544

CLASE 8.ª

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

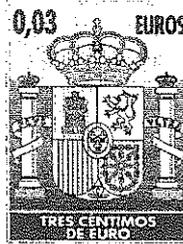
Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.



89-152



CLASE 8.ª



OK6338545

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



91-152



OK6338546

CLASE 8.^a

INFORME DE GESTIÓN

R03885914



93-152



OK6338547

CLASE 8.^a
2.500.000

EMPRESAS TDA CAM 10,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

EMPRESAS TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 4 de Noviembre de 2011, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 4 de Noviembre de 2011, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Banco CAM, S.A.U., con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 7.500 Bonos de Titulización agrupados en cinco (2) Clases de la siguiente manera:

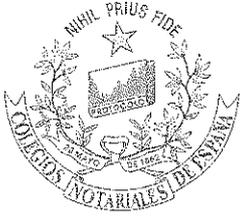
- Clase A compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de seiscientos setenta y cinco millones (675.000.000) euros integrada por 6.750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,90%.
- Clase B compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de setenta y cinco millones (75.000.000) euros integrada por 750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,10%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización es de setecientos cincuenta millones (750.000.000) de euros.

El activo del Fondo EMPRESAS TDA CAM 10 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por BANCO CAM, S.A.U..

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos, ambos otorgados por Banco CAM, S.A.U.:

- Préstamo Subordinado: por importe de 4.610.000 euros, destinado exclusivamente al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y la Emisión de los Bonos, así como a cubrir el desfase existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.



95-152



CLASE 8.ª



OK6338548

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva: por un importe de 56.250.000 euros, destinado a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- 56.250.000 Euros.
- El 15% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior 28.125.000.

El Fondo liquida con la Entidad Emisora de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 27 de febrero de 2012.

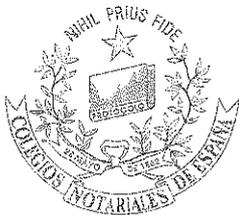
Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 8.00%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 25/05/2017, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.ª



OK6338550

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.



101-152



OK6338551

CLASE 8.^a
2.º 8.º 11.º

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



103-152



OK6338552

CLASE 8ª

EMPRESAS TDA CAM-10 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

a 31 de diciembre de 2011

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	711.806.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	714.833.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	35.167.000
4. Vida residual (meses):	77
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,68%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	4,10%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0330881006	675.000.000	100.000
b) ES0330881014	75.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0330881006		100,00%
b) ES0330881014		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		3.021.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0330881006		2,524%
b) ES0330881014		2,724%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0330881006	0	0
b) ES0330881014	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	48.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	77.296.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado (Gastos Iniciales y Desfase):	4.610.000
2. Préstamo Subordinado (Fondo de Reserva):	56.250.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	0
--------------------------------------	---



105-152



OK6338553

CLASE 8.ª

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓNI. Gastos producidos 2011 0**VII. FLUJOS FUTUROS**

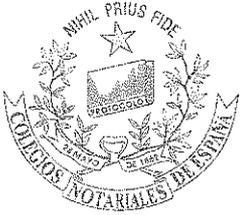
A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal	711.805.898,23	Serie A	675.000.000
Pendiente de Cobro			
No Fallido*:		Serie B	75.000.000
Saldo Nominal	-		
Pendiente de Cobro			
Fallido*:			
TOTAL:	711.805.898,23	TOTAL:	750.000.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios se hayan encontrado en cualquier momento en impago por un periodo igual o mayor a 18 meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía de los mismos, que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el diecisieteavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias.



107-152



OK6338554

CLASE 8.ª

EMPRESAS IDA CAM. I. F. A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual adelantada		Trimestral adelantada		Semestral adelantada		Anual	
	%	Varación entre	%	Varación	%	Varación entre	%	Varación entre
11-11	1,52%							
12-11	5,09%	234,05%						



109-152



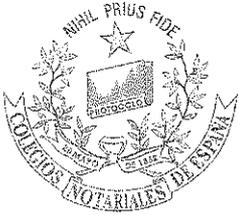
OK6338555

CLASE 8.ª

Distribución geográfica activos finalizados	31/12/2011		31/12/2010		04/1/2011	
	Nº de acciones vivas	Importe pendiente (€)	Nº de acciones vivas	Importe pendiente (€)	Nº de acciones vivas	Importe pendiente (€)
Andalucía	471	53.991.000	0	0	481	57.455.000
Aragón	51	11.837.000	0	0	33	12.505.000
Asturias	21	5.228.000	0	0	21	5.280.000
Baleares	372	70.261.000	0	0	374	72.201.000
Canarias	115	20.160.000	0	0	119	20.947.000
Cantabria	9	832.000	0	0	9	657.000
Castilla La Mancha	99	16.720.000	0	0	100	17.242.000
Castilla y León	141	15.527.000	0	0	142	16.067.000
Castilla-La Mancha	492	68.594.000	0	0	500	72.379.000
Cataluña	1	225.000	0	0	1	275.000
Ceuta	1	225.000	0	0	1	275.000
Extremadura	24	3.076.000	0	0	24	3.107.000
Galicia	51	11.970.000	0	0	51	12.246.000
Madrid	282	61.231.000	0	0	283	62.096.000
Murcia	5	264.000	0	0	5	281.000
Navarra	95	60.183.000	0	0	97	63.382.000
País Vasco	8	1.047.000	0	0	8	1.088.000
La Rioja	22	1.109.000	0	0	22	1.121.000
Comunidad Valenciana	3.442	303.786.000	0	0	3.409	321.356.000
Total España	40	8.542.000	0	0	40	9.022.000
Otros países Unión Europea	6.502	714.833.000	0	0	6.095	750.000.000
Total General	6.542	723.375.000	0	0	6.095	759.022.000

(Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso)

R03885923



CLASE 8.ª



OK6338556

EMPRESA TIDACAM SA FTA
 Domicilio del Emisor: Calle de Aduana, 101, Madrid, España de España de Telegrafía, S.A.
 Domicilio de la Gestora: MADRID
 CIF: A6112811

OPERA DE INSCRIPCIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS LEGADOS Y TRANSFERIDOS

CUANTO A

Situación actual		Situación futura		Situación futura		Situación futura	
Nº de acciones y sus características	Importe pendiente en euros	Nº de acciones y sus características	Importe pendiente en euros	Nº de acciones y sus características	Importe pendiente en euros	Nº de acciones y sus características	Importe pendiente en euros
EURO/Divisa USD Fecha "em" 01/01/97 Relato Unión Libre (ap)	74.433,000	EURO/Divisa USD Fecha "em" 01/01/97 Relato Unión Libre (ap)	74.433,000	EURO/Divisa USD Fecha "em" 01/01/97 Relato Unión Libre (ap)	74.433,000	EURO/Divisa USD Fecha "em" 01/01/97 Relato Unión Libre (ap)	74.433,000
TOTAL	74.433,000	TOTAL	74.433,000	TOTAL	74.433,000	TOTAL	74.433,000

(1) En adelante como importe pendiente de la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio



113-152



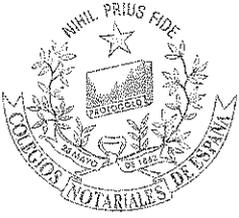
OK6338557

CLASE 8ª

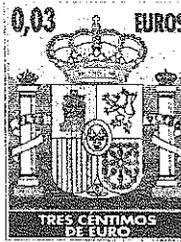
Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		04/11/2011	
Importe pendiente activos titulados	Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
40%	40%	34	5.950.000	34	5.950.000	34	5.950.000	34	5.950.000	34	5.950.000
60%	60%	24	9.489.000	24	9.489.000	24	9.489.000	24	9.489.000	24	9.489.000
80%	80%	157	31.259.000	157	31.259.000	157	31.259.000	157	31.259.000	157	31.259.000
100%	100%	80	14.557.000	80	14.557.000	80	14.557.000	80	14.557.000	80	14.557.000
120%	120%	6	1.530.000	6	1.530.000	6	1.530.000	6	1.530.000	6	1.530.000
140%	140%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160%	160%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
superior al 160%	superior al 160%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		271	65.194.000	271	65.194.000	271	65.194.000	271	65.194.000	271	65.194.000
Méda ponderada (%)			67,6		67,6		67,6		67,6		67,6

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de las acciones de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del finis, expresado en porcentaje.

R03885925



115-152



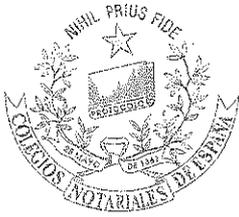
OK6338558

CLASE 8.ª

		S.08.5	
Denominación del Fondo: EMPRESAS TDA CAM 10, FTA			
Denominación del Compartimento: 0			
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.			
Estratos agregados: 31/12/2011			
Período:			
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS			
CUADRO D			
Rendimiento Índice del período:	Nº de activos:	Principales pendientes:	Margen ponderado sobre índice de referencia:
Índice de referencia (1):			
ICM	82	10.217.000	2
MEBOR	2	89.000	0,74
IRFH	31	1.066.000	1,66
EURBOR	1.628	324.230.000	1,48
TFO-FIJO	2.462	153.398.000	0
CONVENCIÓNICO	2.250	217.292.000	1,3
RF	74	8.527.000	1,77
Total:	14.025	714.833.000	1,11
			4,1

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR, ICM, EURBOR, MEBOR, IRFH, TFO-FIJO, CONVENCIÓNICO, RF).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de tipos fijos.



117-152

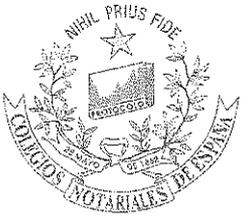


OK6338559

CLASE 8.^a

Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 01/01/2011	
Tipo de interés nominal	Nº de acciones (votos)	Principal pendiente	Nº de acciones (votos)	Principal pendiente	Nº de acciones (votos)	Principal pendiente	Nº de acciones (votos)
1,5% - 1,9%	50	13.804.000	50	14.202.000	50	14.202.000	50
1,5% - 1,9%	36	8.624.000	36	4.062.000	36	4.062.000	36
2,3% - 2,9%	1.228	75.951.000	1.228	122.291.000	1.228	122.291.000	1.228
2,3% - 2,9%	525	112.244.000	525	90.483.000	525	90.483.000	525
3,5% - 3,9%	286	84.834.000	286	85.315.000	286	85.315.000	286
3,5% - 3,9%	377	96.596.000	377	35.933.000	377	35.933.000	377
4,5% - 4,9%	241	26.676.000	241	68.394.000	241	68.394.000	241
4,5% - 4,9%	671	51.183.000	671	50.692.000	671	50.692.000	671
5,5% - 5,9%	1.524	119.397.000	1.524	130.899.000	1.524	130.899.000	1.524
6,5% - 6,9%	339	45.680.000	339	97.136.000	339	97.136.000	339
6,5% - 6,9%	349	11.257.000	349	10.911.000	349	10.911.000	349
7,5% - 7,9%	136	1.714.000	136	2.479.000	136	2.479.000	136
7,5% - 7,9%	146	1.740.000	146	2.015.000	146	2.015.000	146
8,5% - 8,9%	42	1.006.000	42	1.044.000	42	1.044.000	42
8,5% - 8,9%	32	303.000	32	557.000	32	557.000	32
9,5% - 9,9%	16	958.000	16	971.000	16	971.000	16
Superior al 10%	72	1.075.000	72	1.108.000	72	1.108.000	72
	6.402	714.834.000	6.402	750.000.000	6.402	750.000.000	6.402
Tarifas							
Tipo de interés medio ponderado de las acciones (%)		4,1		4,12		4,12	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		2,24		2,24		2,24	

R03885927



121-152



OK6338561

CLASE 8.ª

S.05.6	
Denominación del fondo: EMPRESAS TDA CAM 10, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2011	
Período de la declaración: EMPRESAS TDA CAM 10, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 6

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2011		Situación Inicial 06/11/2011	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros
Euro - EUR	7.500	750.000,000	7.500	750.000,000
EEUU Dólar - USD	0	0	0	0
Japón Yen - JPY	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0
Total	7.500	750.000,000	7.500	750.000,000



OK6338566

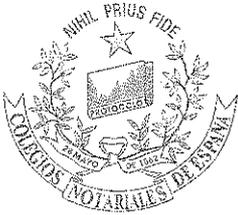
CLASE 8.^a

Denominación del Fondo: Denominación del Compromiso: Emisor: Emisión garantizada: Plazo:	EMPRESAS TDA CAN 10, FTA Instrucción de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A. 31/12/2011
--	---

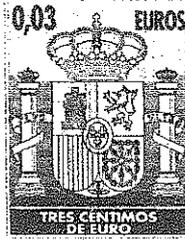
CUADRO D

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Escenario inicial 04/11/2011	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo recuperado (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo recuperado (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo recuperado (B)
Participaciones Hipotecarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamos Hipotecarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamos a Pymes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamos a Empresas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamos Corporativos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cédulas Territoriales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bonos de Tesorería	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deuda Subordinada	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Créditos AAAPP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamos al Consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamos Automoción	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas y Cuentas de Ahorro	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bonos de Crédito Fijo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bonos de Titulación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derivados de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 1.^a y 2.^a
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio prototipo en el estado 5.4).
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que saldrán de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



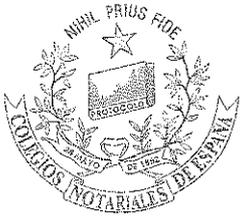
OK6338572

S.05.3	
Denominación del fondo: EMPRESAS TDA CAM 10, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Etiquetas agregadas: 34122011 EMPRESAS TDA CAM 10, FTA	
Período de la declaración:	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	30719	10115
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos finalizados	6,00%	7,87%
3. Exceso de aprest (%) (1)	0,00%	1,56%
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0,00%	0,00%
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0,00%	0,00%
6. Otras permutas financieras (S/N)	0,00%	0,00%
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00%	0,00%
8. Subordinación de series (S/N)	0,00%	0,00%
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0,00%	0,00%
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00%	0,00%
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00%	0,00%
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00%	0,00%
13. Otros	0,00%	0,00%

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	C-93046562	Caja de Ahorros del Mediterráneo
Permutas financieras de tipos de interés		
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuyo finalizado ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de otras mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



147-152



OK6338574

CLASE 8.ª

5,05	<p>Denominación del Fondo: EMPRESAS TODA CAM 10, FTA</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Titulaciones de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulados, S.A.</p> <p>Estímulos agregados: 31/12/2011</p> <p>Período: 31/12/2011</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p>
	INFORME AUDITOR
	Campo de Texto:



149-152



OK6338575

CLASE 8.^a
2. 04. 1976

FORMULACIÓN

R03885943

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 76 hojas encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6338501 al OK6338576, amos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo